

	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EVC-CI002
			VERSIÓN: 05
			PÁGINA: 1 DE 12

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	1
2. ALCANCE.....	1
3. DEFINICIONES.....	1
4. RECURSOS.....	4
5. ACTIVIDADES.....	4
6. CONTENIDO.....	5
7. GENERALIDADES.....	8
8. ANEXOS.....	10
9. MODIFICACIONES.....	11
10. APROBACIÓN.....	12

1. OBJETIVO.

Realizar la verificación y evaluación del nivel de madurez del Sistema Institucional de Control Interno - SICI del Hospital General de Medellín y del grado de eficiencia, eficacia y efectividad en el buen gobierno público, la gestión del riesgo y el control efectivo.

2. ALCANCE.

Inicia con el desarrollo de las actividades definidas en el procedimiento de Planeación de la Evaluación expresado en planes y programas; así como en lo dispuesto en el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas de Auditoría Interna – COLAIN, y en los requerimientos de orden legal y normativo; y termina con los Informes Tipo de Auditoría Interna.

3. DEFINICIONES.

3.1. ALCANCE DE AUDITORÍA INTERNA.¹

Comprende las materias, temas, segmentos o actividades que serán abordados en el desarrollo de la actividad de auditoría interna.

3.2. AUDITORÍA INTERNA.²

Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de gobierno, riesgos y control.

3.3. CICLO DE AUDITORÍA.

Inicia con la formulación del programa de auditoría, continúa con la ejecución, la comunicación de resultados de auditoría (socialización del Informe Tipo de Auditoría), la adopción del plan

¹ <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria>

² Marco Internacional para la Práctica de Auditoría Interna. IIA-Colombia. Enero 2017. Pág. 27

 <p>Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.</p>	<p>PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>	<p>EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO</p>	<p>CÓDIGO: EV-EVC-CI002</p>
			<p>VERSIÓN: 05</p>
			<p>PÁGINA: 2 DE 12</p>

de mejoramiento, y termina con el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las actividades del plan, hasta evaluar su efectividad en la generación de valor a la entidad.

3.4. CRITERIOS DE AUDITORÍA.³

Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia para la verificación y evaluación de la auditoría interna.

3.5. EVIDENCIAS DE AUDITORÍA.

Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información pertinentes para constatar los criterios de auditoría.

3.6. INFORME TIPO.

Es el documento que contiene los resultados y análisis del Auditor Interno una vez efectuado el procedimiento de ejecución de la actividad de auditoría interna. Los informes son de cinco (5) tipos:

3.6.1. INFO-Auditoría.

Documento mediante el cual el auditor interno después de la verificación y evaluación realizada sobre el universo auditado expresa sus criterios, observaciones y recomendaciones tendientes a procurar un buen gobierno público, gestión de riesgos y control efectivo.

3.6.2. INFO-Consultoría

Documento mediante el cual el auditor interno, atiende los objetivos, alcance, responsabilidades respectivas y demás expectativas del cliente que solicita los servicios de consultoría.

3.6.3. INFO-Cumplimiento.

Documento mediante el cual el auditor interno, verifica y evalúa el avance de las actividades y el cumplimiento de los informes de orden legal y normativo.

3.6.4. INFO-Gestión.

Documento mediante el cual la Oficina de Auditoría Interna informa y da a conocer el resultado de las actividades realizadas en un período de tiempo.

3.6.5. INFO-Estudio y Análisis.

Documento mediante el cual la Oficina de Auditoría Interna presenta los análisis, conceptos y apreciaciones sobre diferentes temas que afecten y/o impacten la entidad y sus proyecciones futuras.

³ <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria>

	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EVC-CI002
			VERSIÓN: 05
			PÁGINA: 3 DE 12

3.7. NORMOGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA “CONSTRUIAMOS CONFIANZA”.

Es una herramienta que permite a las entidades públicas y privadas delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objeto misional. El normograma de Auditoría Interna contiene las normas externas como leyes, decretos, acuerdos, circulares, directivas, directrices, y resoluciones que regulan y orientan la gestión de la entidad; además de las normas internas como acuerdos, estatutos, manuales y reglamentos; y, en general, todos los actos administrativos de interés para la entidad que permiten identificar las competencias, responsabilidades y funciones de las dependencias de la organización.

3.8. OBSERVACIÓN.

Determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento de criterios o requisito especificados en un proceso, procedimiento y/o actividad.

3.9. PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA – PAAIN.

Es un instrumento de evaluación y seguimiento del Sistema Institucional de Control Interno – SICI, en el cual se establecen y determinan las prioridades de la actividad de auditoría interna basada en los riesgos y consistente con las metas de la organización.

3.10. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI. ⁴

Elemento de Control, que permite el mejoramiento continuo y cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad pública, integra las acciones de mejoramiento que a nivel de sus procesos debe operar la entidad para fortalecer integralmente su desempeño institucional, cumplir con su función, misión y objetivos en los términos establecidos en la norma de creación y la ley, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con los organismos de control fiscal, de control político y con las partes interesadas. Debe contemplar las observaciones y el resultado del análisis de las variaciones presentadas entre las metas esperadas y los resultados obtenidos.

3.11. PLAN ESTRATÉGICO “CONSTRUIAMOS CONFIANZA” 2017-2021.

Es el instrumento que orienta la gestión de la Oficina de Auditoría Interna para el período 2017-2021, aprobado en sesión de Junta Directiva del 10 de agosto de 2017 y adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 167 de 21 de septiembre de 2017.

3.12. PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA INTERNA – PEAIN.

Es el conjunto de actividades previstas para identificar, analizar, evaluar y documentar la información requerida del universo auditado.

⁴ Gestión Integral de Calidad Planificación y Consolidación del SGIC - Procedimiento Seguimiento a los Planes de Mejoramiento - Código: ES-GIC-GC003 – Pág. 1, 2 y 3.

	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EVC-CI002
			VERSIÓN: 05
			PÁGINA: 4 DE 12

3.13. RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA.

Sugerencia del auditor tendiente a procurar un buen gobierno público, la gestión de riesgos y un control efectivo.

3.14. RIESGO.

Es la posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos. Se mide en términos de impacto y probabilidad. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

4. RECURSOS.

4.1. Recurso documental.

Constituido por la normatividad vigente, guías, procedimientos, formatos e instrumentos de auditoría interna contenidas en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna – MIPPAI.

4.2. Recurso humano y técnico.

Constituido por el recurso humano, tecnológico (equipos de cómputo y herramientas informáticas), físico y financiero.

5. ACTIVIDADES.

Entre las actividades previstas en el procedimiento de Ejecución de la Evaluación están las siguientes:

- 5.1. Implementar el Plan Estratégico 2017 – 2021 “**Construimos Confianza**” de la Oficina de Auditoría Interna.
- 5.2. Implementar programas y proyectos de la Oficina de Auditoría Interna.
- 5.3. Implementar Plan Operativo de la Oficina de Auditoría Interna – POAIN.
- 5.4. Implementar Plan Anual de Auditorías – PAAIN.
- 5.5. Implementar Programa Específico de Auditoría Interna – PREAIN.
- 5.6. Elaborar INFO Tipo de Auditoría Interna: INFO-Auditoría, INFO-Cumplimiento, INFO-Consultoría, INFO-Gestión e INFO-Estudio y Análisis.
- 5.7. Realizar seguimiento a las Auditorías Internas, realizados por externos.
- 5.8. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento.

	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EVC-CI002
			VERSIÓN: 05
			PÁGINA: 5 DE 12

6. CONTENIDO.

No.	QUÉ SE HACE	CÓMO SE HACE	QUIÉN LO HACE	PUNTO DE CONTROL
1.	Implementar Plan Estratégico 2017-2021 “ Construimos Confianza ” de la Oficina de Auditoría Interna.	1.1. Se revisan y/o ajustan Directrices. 1.2. Se relación los programas y proyectos. 1.3. Se elabora cronograma de las actividades previstas. 1.4. Se realizan las actividades.	Jefe de Auditoría Interna. Equipo Técnico de Auditoría Interna – ETAIN.	Informe de Avance Plan Estratégico 2017 – 2021 “Construimos Confianza”.
2.	Implementar Programas y Proyectos de la Oficina de Auditoría Interna.	2.1. Se revisan y ajustan Directrices. 2.2. Se realiza la programación de los Programas y Proyectos. 2.3. Se realizan las actividades.	Profesional de Auditoría Interna. Equipo Técnico de Auditoría Interna – ETAIN	Informe de Avance Programas y Proyectos.
3.	Implementar Plan Operativo de la Oficina de Auditoría Interna – POAIN.	3.1. Se revisan y/o ajustan Directrices. 3.2. Se programan las actividades previstas. 3.3. Se realizan las actividades.	Jefe de Auditoría Interna. Equipo Técnico de Auditoría Interna – ETAIN.	Informe de Avance Plan Operativo de la Oficina de Auditoría Interna – POAIN.
4.	Implementar Plan Anual de Auditorías – PAAIN.	4.1. Elaborar Programa Específico de Auditoría Interna – PREAIN de cada una de las auditorías incluidas en el Plan Anual de Auditoría Interna – PAAIN, para lo cual se deben realizar dos fases: <u>FASE 1.</u> Conocimiento de la Unidad Auditable: <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación institucional 2. Organización 3. Productos y servicios. 4. Información financiera, presupuestal y operativa. 5. Documentación del entendimiento. 6. Evaluación a la gestión de riesgos y plan de pruebas. 	Profesional de Auditoría Interna. Equipo Técnico de Auditoría Interna – ETAIN. Comité Estratégico de Auditoría Interna – CEAIN.	4.1. Diagnóstico de la Unidad Auditable. 4.2. Programa Específico de Auditoría Interna – PREAIN.

No.	QUÉ SE HACE	CÓMO SE HACE	QUIÉN LO HACE	PUNTO DE CONTROL
		<p>FASE 2. Elaborar Programa Específico de Auditoría Interna – PREAIN, que incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos de la auditoría. 2. Alcance del trabajo de auditoría 3. Criterios (se establecen para auditorías de cumplimiento). 4. Procedimientos o técnicas de auditoría. 5. Plan de pruebas (sustantivas relacionadas con la integridad, la exactitud y la validez de la información auditada cumplimiento o de doble propósito) 6. Muestreo estadístico o no estadístico. 7. Recursos requeridos (humanos, técnicos, financieros, logísticos) 8. Cronograma de trabajo. <p>Ver Formato Programa Específico de Auditoría Interna – PREAIN.</p>		
5.	Implementar Programa de Trabajo Situación Administrativa.	<ol style="list-style-type: none"> 5.1. Acopiar la información base de la situación administrativa. 5.2. Organizar y clasificar la información. 5.3. Elaborar Informe Tipo Auditoría – Situación Administrativa. 	Profesional de Auditoría Interna	5.1. Informe Tipo de Auditoría – Situación Administrativa.
5.	Implementar Programa Específico de Auditoría Interna – PREAIN.	<ol style="list-style-type: none"> 5.1. Enviar comunicación de inicio de la auditoría. 5.2. Realizar reunión de Apertura de Auditoría para socializar y entregar el Programa Específico de Auditoría Interna – PREAIN; y llevar registro de Asistencia. 5.3. Firma de Carta de Representación de Auditoría Interna. 5.4. Firma de Constancia de No Conflicto de Interés. 5.5. Realización del Programa Específico de Auditoría Interna – PREAIN. <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución del plan de pruebas. 2. Estructura de la prueba. 	<p>Profesional de Auditoría Interna.</p> <p>Comité Estratégico de Auditoría Interna – CETAIN.</p> <p>Equipo Técnico e Auditoría Interna – ETAIN.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5.1. Comunicación de Inicio de Auditoría. 5.2. Formato de Asistencia diligenciado. 5.3. Carta de Representación firmada. 5.4. Constancia de No

	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EVC-CI002
			VERSIÓN: 05
			PÁGINA: 7 DE 12

No.	QUÉ SE HACE	CÓMO SE HACE	QUIÉN LO HACE	PUNTO DE CONTROL
		3. Desarrollo de los conceptos relevantes del programa de trabajo de la auditoría. 4. Pruebas de auditoría. 5. Determinación de muestra de auditoría. 6. Valoración de evidencias. 7. Formulación de observaciones. 8. Reunión de validación de las observaciones de la Auditoría. 9. Elaboración de Informe Preliminar de Auditoría Formatos: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Formato Memorando Radicado comunicando el inicio de la auditoría. ▫ Formato Acta de Reunión de Apertura de la Auditoría. ▫ Formato Carta de representación. ▫ Formato Carta NO conflicto de Interés. ▫ Formato Estructura de la prueba. ▫ Papeles de trabajo e informe preliminar. ▫ Instructivo. (pruebas de auditoría) ▫ Formato Listas de chequeo. (pruebas de auditoría). ▫ Formato Tableros de control. (pruebas de auditoría) 		conflicto de Interés firmada. 5.5. Papeles de trabajo organizados. 5.6. Informes Tipo <ul style="list-style-type: none"> ▫ INFO-Auditoría. ▫ INFO-Cumplimiento ▫ INFO-Consultoría.
6.	Comunicar y Socializar el Informe Tipo: INFO- Auditoría.	6.1. Socializar el Informe preliminar. 6.2. Recibir la posición del Líder del Proceso Auditado. 6.3. Realizar reunión de cierre y entregar Informe Final de Auditoría. 6.4. Realizar Presentación de Informe de Auditoría. 6.5. Realizar la evaluación del Auditor Interno. 6.6. Solicitar elaboración del Plan de Mejoramiento. 6.7. Socializar Informe de Auditoría en las con las siguientes instancias:	Profesional de Auditoría interna. Jefe de Auditoría Interna.	6.1. Informe Preliminar de Auditoría. 6.2. Informe Tipo de Auditoría. 6.3. Formato evaluación del auditor interno diligenciado. 6.4. Tipo de Auditoría Interna. <ul style="list-style-type: none"> ▫ Informe Preliminar.

	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EVC-CI002
			VERSIÓN: 05
			PÁGINA: 8 DE 12

No.	QUÉ SE HACE	CÓMO SE HACE	QUIÉN LO HACE	PUNTO DE CONTROL
		<ul style="list-style-type: none"> ▫ Comité Coordinador de Control Interno. ▫ Comité Ampliado de Gerencia. ▫ Junta Directiva. Formato: - Formato Evaluación del Auditor Interno.		<ul style="list-style-type: none"> ▫ Informe Final. ▫ Acta de reunión de Cierre.
7	Realizar Seguimiento de Avance del Plan Anual de Auditoría Interna	7.1. Seguimiento al avance del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAIN. 7.2. Elaborar Informe de Avance Bimestral para el Plan de Acción institucional.	Profesional de Auditoría Interna.	7.1. Matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento.
8.	Realizar seguimiento a las Auditorías Internas realizadas por Externos.	8.1. Incluir las auditorías internas por externos en el Plan Anual de Auditorías. 8.2. Coordinar con los Líderes el Programa a realizar por parte del Auditor Externo. 8.3. Verificar la entrega del Informe. 8.4. Verificar la elaboración del Plan de Mejoramiento. 8.5. Verificar seguimiento a las acciones previstas.	Profesional de Auditoría Interna. Líder del proceso a auditar por parte del auditor externo.	8.1. Informe INFO-Auditoría. 8.2. Plan de Mejoramiento. 8.3. Seguimiento al Plan de Mejoramiento.
9.	Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento	9.1. Verificación Seguimiento al plan de mejoramiento institucional.	Equipo Técnico de Auditoría Interna – ETAIN.	Informe de seguimiento al plan de mejoramiento institucional.
10.	Realizar los Informes Tipo.	10.1. Realizar el Informe INFO-Auditoría. 10.2. Realizar el Informe INFO-Consultoría. 10.3. Realizar el Informe INFO-Cumplimiento. 10.4. Realizar el Informe INFO-Gestión. 10.5. Realizar el Informe INFO-Estudio y Análisis.	Equipo Técnico de Auditoría Interna – ETAIN.	Informes Tipo.

7. GENERALIDADES.

	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EVC-CI002
			VERSIÓN: 05
			PÁGINA: 9 DE 12

- 7.1. Los auditores internos deben tener total independencia y objetividad con relación al universo de auditoría.
- 7.2. El Plan Anual de Auditoría Interna –PAAIN se elabora teniendo en cuenta:
- 7.2.1. El Riesgo y la criticidad de los procesos a auditar.
 - 7.2.2. Expectativas de la Alta Dirección
 - 7.2.3. Criterio de auditor
 - 7.2.4. Importancia estratégica del proceso
 - 7.2.5. Periodo de tiempo transcurrido entre auditorías.
- 7.3. Educación continua del auditor de la Oficina de Auditoría Interna. El auditor debe actualizarse en temas de auditoría interna por lo menos con una capacitación anual en temas relacionados; Anualmente se estructurará el Programa de Formación de la Oficina de Auditoría Interna.
- 7.4. Experiencia del Auditor Interno: de acuerdo con lo definido en el Manual de funciones y competencias.
- 7.5. Experiencia del Auditor Externo. Para las auditorías especiales como:
- 7.5.1. NTC ISO 14001 de Gestión Ambiental
 - 7.5.2. NTC OHSAS 45.001 de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - 7.5.3. Buenas Prácticas de Manufactura (BPM),
 - 7.5.4. Buenas Prácticas de Elaboración (BPE),
 - 7.5.5. Buenas Prácticas Clínicas (BPC).
- Igualmente para auditorías especializadas de sistemas de información y otras que defina el Comité Coordinador de Control Interno, podrán ser contratadas con un experto técnico externo, quien debe acogerse al procedimiento y formatos de auditoría establecidos en la institución.
- 7.6. El auditor externo tendrá formación profesional, en áreas relacionadas con la especificidad de la auditoría a realizar, certificado como auditor interno en el área especializada. Deberá certificar como mínimo un año de experiencia como auditor interno.
- 7.7. Habilidades del Auditor Interno.
- 7.7.1. Facilidad de expresión verbal y escrita dada la necesidad de preparar informes y de expresar oralmente ideas y resultados a los auditados.
 - 7.7.2. Capacidad para visualizar la organización como un todo (visión sistémica) y además comprender la interacción y el aporte de las funciones individuales.
 - 7.7.3. Capacidad de análisis y criterio, de tal forma que pueda concatenar los datos y hechos que encuentra en una auditoría, con base en un razonamiento lógico para llegar a conclusiones basadas en evidencia objetiva.
 - 7.7.4. Mente abierta, entendida como la capacidad o disposición para considerar y comprender puntos de vista diferentes al propio y/o identificar alternativas en el desarrollo de una actividad, situación anormal o problema.

	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EVC-CI002
			VERSIÓN: 05
			PÁGINA: 10 DE 12

7.7.5. Integridad, entendida como la actitud ética en el desempeño de sus actividades y principalmente para conservar información obtenida en el desarrollo de la auditoría bajo estricta confidencialidad.

7.7.6. Iniciativa, entendida como la capacidad de actuar de manera proactiva en cualquier situación en la que participe, anticipando dificultades y proponiendo soluciones que las minimice, atenué o elimine.

7.8. Responsabilidades del Auditor Interno de la Oficina de Auditoría Interna.
Las definidas en el Manual de funciones y competencias.

8. ANEXOS

8.1. Documentos de referencia.

8.1.1. Acuerdo 167 del 21 de septiembre de 2017 de la Junta Directiva del Hospital General de Medellín que adopta el Plan Estratégico “**Construimos Confianza**” 2017-2021 de la Oficina de Auditoría Interna.

8.1.2. Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna – MIPPAI. Instituto de Auditores Internos de Colombia – IIA. Enero de 2017.

8.1.3. Roles Oficinas de Control Interno. Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Julio de 2019.

8.1.4. Guía de Auditoría para Entidades Públicas. Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Versión 3. Mayo de 2018.

8.2. Instrumentos de Auditoría Interna.

8.2.1. Instrumento de Auditoría Interna N° 1. Código de Ética de Auditoría Interna. Integridad y Pulcritud. Oficina de Auditoría Interna HGM. Código: EV-EVC-AI001D01.

8.2.2. Instrumento de Auditoría Interna N° 2. Estatuto de Auditoría Interna. Hacia una auditoría innovadora. Oficina de Auditoría Interna HGM. Código: EV-EVC-CI001D01.

8.2.3. Instrumento de Auditoría Interna N° 3. Manual de Auditoría Interna. El ABC de la Auditoría Interna. Oficina de Auditoría Interna HGM. Código: EV-EVC-AI001M01.

8.2.4. Instrumento de Auditoría Interna N° 4. Carta de Representación de Auditoría Interna. Oficina de Auditoría Interna HGM. Código: EV-EVC-AI001D03.

8.2.5. Instrumento de Auditoría Interna N° 5. Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna – PAMCAIN. Oficina de Auditoría Interna HGM. Código: EV-EVC-AI001D04.

8.2.6. Instrumento de Auditoría Interna N° 6. Directriz de Auditoría Interna. Oficina de Auditoría Interna HGM. Código: EV-EVC-AI001D05.

	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EVC-CI002
			VERSIÓN: 05
			PÁGINA: 11 DE 12

8.2.7. Instrumento de Auditoría Interna N° 7. Medición Percepción Gestión Ética Institucional. Oficina de Auditoría Interna HGM. Código: EV-EVC-AI001D06.

8.3. Documentos asociados al procedimiento.

En cada una de las actividades del procedimiento, se relaciona los documentos asociados; los cuales se relacionan a continuación:

- 8.3.1. Directriz de Auditoría Interna – DAIN.
- 8.3.2. Carta de Representación de Auditoría Interna.
- 8.3.3. Compromiso Ético del Auditor.
- 8.3.4. Formato Evaluación del Auditor Interno.
- 8.3.5. Formato Auditoría de Arqueos.
- 8.3.6. Formato Auditoría de Inventarios.
- 8.3.7. Formato Encuesta de Percepción Ética Institucional – EPEI.
- 8.3.8. Matriz del Informe semestral del Sistema Institucional de Control Interno SICI HGM.
- 8.3.9. Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.
- 8.3.10. Matriz Informe de Seguimiento Sistema PQRS.
- 8.3.11. Matriz Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.
- 8.3.12. Requerimientos de Consultoría – REQ-Consultoría.
- 8.3.13. Modelo de Verificación Información a Entes Externos de Control - MVIEEC.

9. MODIFICACIONES.

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACION
00	01/06/2014	Nueva versión del Sistema de Gestión Integral de Calidad SGIC
01	26/03/2015	Ajustes de redacción, se ampliaron las Generalidades, se ajustó el objetivo.
02	24/11/2017	Definición del perfil específico del auditor interno experto técnico en auditorías especializado.
03	21/06/2018	Inclusión del documento formato perfil de auditor interno especializado. Se actualiza en relación a la certificación de la experiencia del auditor interno y cambio en la denominación de la oficina de control interno por Auditoría interna al igual que los cargos de los funcionarios.
04	29/08/2019	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Actualización en el marco de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, definido en la dimensión N° 7, Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Decreto 1499 de 2017). ▫ Incorporación de elementos del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna
05	10/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Actualización Códigos. ▫ Adopción de Informes Tipo. ▫ Nuevo modelo de las tres líneas. ▫ Nuevo Informe Semestral. ▫ Nuevo Informe Anual de Seguimiento – ICA.

	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EVC-CI002
			VERSIÓN: 05
			PÁGINA: 12 DE 12

10. APROBACIÓN.

APROBACIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRES: Equipo Técnico de Auditoría Interna: 1. José Heriberto Vargas Lema Profesional de Auditoría Interna. 2. María Janneth Agudelo Arango Profesional de Auditoría Interna. 3. Karina Ruiz De la Hoz. Profesional de Auditoría Interna. 4. Julio Suescún Montoya. Técnico Administrativo de Auditoría Interna.	NOMBRE: Carlos Uriel López Ríos. Cargo: Jefe de Auditoría Interna.	NOMBRE: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Comité Estratégico de Auditoría Interna. Acta 36 del 16 de septiembre de 2020 ▫ Comité Coordinador de Control Interno. Aprobado en reunión N° 004 de Octubre de 2020. ▫ Junta Directiva. Aprobado según Acta N° 126 de Noviembre de 2020.

VIGENTE A PARTIR DE: 04/02/2021.